



INTEK S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables Serie I, simples, no convertibles en acciones (bajo régimen PyME).

a) Emisión resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2015 y Acta de Directorio de fecha 8 de octubre de 2015, las que establecen las condiciones de la emisión que son complementadas con las establecidas en el prospecto a publicar en el boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) y en el Mercado Argentino de Valores (MAV) (el "Prospecto"). b) Denominación: Intek S.A., domiciliada en calle Viamonte 352, Piso 2do. Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. Constituida con fecha 10 de marzo de 2003 e inscripta con fecha 2 de abril de 2003 en el Registro Público de Comercio bajo el Numero 4322 del Libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones con un plazo de 99 años. c) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación, industrialización, y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, de materiales e instrumentos de medición y control, relojes y sus accesorios, toda clase de productos eléctricos y/o electrónicos, artículos de regalo, de bijouterie, de bazar y/o decoración, artículos escolares y de juguetería. d) Capital social al 28/02/2015: \$ 8.000.000. Patrimonio Neto al 28/02/2015: \$ 14.736.936.- e) Monto y moneda de emisión: hasta \$ 15.000.000 (Pesos quince millones). f) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: La Sociedad no ha emitido series con anterioridad. g) Naturaleza de la garantía: La presente emisión se emitirá sin garantía. h) Condiciones de amortización: Salvo que de otro modo se especifique en el Prospecto, las ON Serie I, tendrán un plazo de 24 meses y la amortización de capital se efectuará en 8 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, equivalentes al 12,5% del valor nominal inicial coincidiendo el primer servicio de capital con el primer servicio de interés y se pagarán conforme al cuadro de pago de servicios que se incluirá en el respectivo Aviso de Colocación. i) Interés: Salvo que de otro modo se especifique en el Prospecto, las ON Serie IV devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa BADLAR más 600 puntos básicos con un mínimo del 27% nominal anual y un máximo del 35% nominal anual. Los servicios de interés serán pagaderos en forma mensual en las fechas de pago de servicios indicadas en el Cuadro de Pago de Servicios que se incluirá en el respectivo Aviso de Colocación. Los intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) -para el primer servicio- o desde la Fecha de Pago de Servicios anterior (inclusive) -para los restantes Servicios-, hasta la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (exclusive) (el "Período de Devengamiento"). El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) considerando para su cálculo 365 días. j) Las ON Serie I son simples, no convertibles en acciones. Apoderado según instrumento privado ACT6A DE DIRECTORIO NRO. 70 de fecha 07/05/2015 Ester Juana Valentini

e. 18/11/2015 N° 167818/15 v. 18/11/2015

Fecha de publicacion: 18/11/2015

